



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 49140

Minas, 25 de noviembre de 2020.

RESOLUCIÓN N° 209/2020.

VISTO: la Sesión Extraordinaria a realizarse el día viernes 27 de noviembre del cte. a la hora 21:00' en el Teatro Lavalleja, con motivo de la instalación de la legislatura que actuará durante el período 2020-2025.

CONSIDERANDO: que las tareas a realizar por Secretaría ese día estarán abocadas a la organización y realización de la mencionada Sesión Extraordinaria.

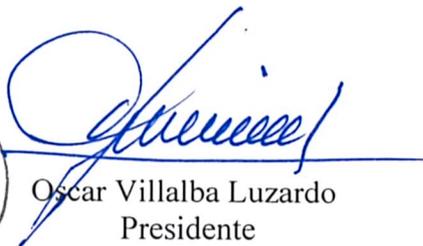
ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

1. Dispónese el cierre de las dependencias administrativas de la Junta Departamental el día 27 de noviembre del cte., debiendo los funcionarios estar a disposición por eventuales tareas que puedan surgir en la organización de la Sesión Extraordinaria. Asimismo, los funcionarios deberán concurrir al Teatro Lavalleja a efectos de cubrir la sesión.
2. Comuníquese a los funcionarios, a los señores Ediles electos, a la Intendencia Departamental y publíquese en la página web a los efectos correspondientes.
3. Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Oscar Villalba Luzardo
Presidente